



5/22

11.504

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL PODEMOS AL PLENO ORDINARIO DE 24 DE FEBRERO DE 2022 RELATIVA A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS PARA HACER FRENTE A LA 'EXCLUSIÓN FINANCIERA' EN LA CIUDAD DE MÓSTOLES.

"Edadismo" es, según la Organización Mundial de la Salud (OMS) "los estereotipos, los prejuicios y la discriminación contra las personas debido a su edad". Encierra un cariz negativo de la vejez. Y de él se derivan actitudes y prácticas no procedentes con estas personas; entre otras, el hecho de considerarlas como una carga social, el de tomar decisiones por ellas o el de dificultar su acceso a bienes o servicios básicos.

Junto el racismo y el sexism, el edadismo es una forma grave de discriminación social; comparte con las anteriores consecuencias negativas hacia quienes lo sufren. En su caso, no afecta a un grupo social concreto, se extiende a la población en su conjunto, puesto que la vejez es un periodo evolutivo más.

Uno de los ámbitos en el que esta discriminación se está dando en la actualidad es en relación con el uso de las nuevas tecnologías cuya utilidad es sin duda un gran avance para la mayoría de la gente, pero puede representar una barrera infranqueable para algunas personas, especialmente las de mayor edad, para las que les resulta inaccesible.

En concreto, los bancos están imponiendo una forma de gestión que está derivando en lo que algunos organismos ya denominan exclusión financiera. Por un lado, se cierran oficinas dejando a la gente sin servicio, pero es que, además, en muchas oficinas se niegan a permitir las gestiones presenciales obligando a acudir al cajero automático o a internet.

Cuando se reduce o se prescinde de la atención presencial, hay una gran parte del colectivo de personas mayores, que dejan de recibir atención y pasan a ser clientes de segunda. Hay que tener en cuenta que muchas de estas personas no manejan estas nuevas tecnologías, de hecho 2 de cada 3 españoles mayores de 65 años no utilizan Internet.

Cuando se ponen en funcionamiento determinadas aplicaciones informáticas hay un número de personas mayores, que en apariencia las usan, pero se trata de un dato engañoso ya que en la práctica son las personas jóvenes de su entorno las que lo están usando para ellos/as.

Si se trata de juegos, o de aplicaciones de tipo lúdico esto no supone ningún problema, pero el hecho de no poder manejar su propio dinero les pone en una situación de gran vulnerabilidad. Acaban dependiendo de sus familiares, si los tienen, o sin poder gestionar su propio dinero.

La alerta la vuelve a lanzar un artículo publicado por el Banco de España que señala a "las personas mayores y aquellas con bajo nivel de renta o con algún tipo de discapacidad" como las principales perjudicadas por este proceso. Dice el artículo que la continua digitalización "podría dificultar el acceso a efectivo del segmento de población que lo usa como medio de pago principal o único".

Por todo ello solicitamos al pleno del Ayuntamiento de Móstoles los siguientes:

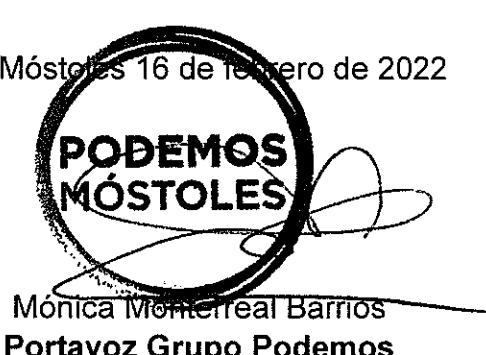
ACUERDOS

PRIMERO. Elaborar un código de buenas prácticas para firmar con las entidades bancarias que operan en la ciudad para atender de manera adecuada a las personas de más edad de manera presencial facilitándoles el acceso a sus cuentas de ahorro de forma sencilla.

SEGUNDO. Realizar acciones formativas a través de los Centros de Convivencia de Mayores para el manejo de cajeros automáticos, internet y aplicaciones bancarias.

TERCERO. Crear un servicio específico de acompañamiento digital para gestiones bancarias, dirigido a las personas mayores que no tengan la posibilidad de aprender por sí mismas el manejo de estas herramientas. Dicho servicio debería atender también casos de asistencia domiciliaria.

En Móstoles 16 de febrero de 2022



Mónica Monterreal Barrios
Portavoz Grupo Podemos